



4504.432.-2019028173
Bogotá, 09 de septiembre de 2019

Doctor(a):
ADRIANA MARIA GOMEZ CARO
Director Administrativo
Bogotá D.C

ASUNTO: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSOS DE MERITOS
19001100 H3.

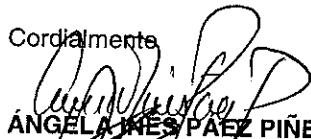
Cordial Saludo

De manera atenta me permito allegar a su despacho el informe de evaluación final técnico del concurso de méritos 19001100 H3 cuyo objeto es ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA:

PROPONENTE	HABILITADO	PUNTAJE
ENVIOMENTAL INGENIEROS CONSULTORES	CUMPLE	100
CONSORCIO PMA AQV-TF 2019	CUMPLE	100
CONSORCIO PMA AEROCIVIL	CUMPLE	11
AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS	CUMPLE	99
CONSORCIO TECNISCAIN 2019	NO CUMPLE	11
CONSORCIO IB CONTROL	CUMPLE	100
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	100
PMA ARMENIA	CUMPLE	10
FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIONES	CUMPLE	100
CONSGA	CUMPLE	99
AMBIOTEC	CUMPLE	10
2C INGENIEROS S.A	CUMPLE	11

Lo anterior teniendo en cuenta que los proponentes 2, 3 y 7 subsanaron el formato 6. Carta de Compromiso. Anexo adjuntamos el informe de evaluación de cada uno de los proponentes.

Cordialmente


ANGELA INES PAEZ PIÑEROS

Directora de Servicios Aeroportuarios

Proyectó: Victoria Eugenia Rico // Contralista GGAYCF Ext. 3335

Revisó: Laura Stella Mora // JGGAYCF

Ruta electrónica: \lbog7\ADN\Interno\2019028173

SEP 9 PM 3:32



Clave: GDIR-3.0-12-06

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 1 de 2



EVALUACION TÉCNICA RESUMIDA CONCURSO DE MÉRITOS No. 19001190 H3 DE 2019												
OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA												
PRESUPUESTO ORIGINAL EN PESOS:				564.688.864 INCLUIDO IVA				SIN ILY: 685,221				
1. PROPONENTES EVALUADOS												
PROponente No. 1	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES											
PROponente No. 2	CONSORCIO PMA AGN-TP 2019											
PROponente No. 3	CONSORCIO PMA AERODIVE											
PROponente No. 4	AGUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS											
PROponente No. 5	CONSORCIO TECNISCAIN 2019											
PROponente No. 6	CONSORCIO IB CONTROL											
PROponente No. 7	ALA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.											
PROponente No. 8	PMA ARMENIA											
PROponente No. 9	FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA FALITA CENTRO DE INVESTIGACIONES											
PROponente No. 10	CONSOA											
PROponente No. 11	AMBIOTEC											
PROponente No. 12	2C INGENIEROS S.A											
2. EVALUACION												
I REQUISITOS HABILITANTES												
A. Experiencia general												
PROponente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CLASIFICACIÓN UNISPEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Experiencia equipo de trabajo												
PROponente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CUMPLIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II REQUISITOS DE PONDERACION												
EXPERIENCIA ESPECIFICA												
PROponente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PUNTAJE OBTENIDO	0	89	88	89	0	89	88	0	88	88	0	0
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD												
PROponente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PUNTAJE OBTENIDO	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL												
PROponente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PUNTAJE OBTENIDO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3. RESUMEN												
PROponente	PUNTAJE TOTAL				HABILITADOS							
PROponente No. 1	295				CUMPLE							
PROponente No. 2	290				CUMPLE							
PROponente No. 3	10				CUMPLE							
PROponente No. 4	99				CUMPLE							
PROponente No. 5	11											
PROponente No. 6	295				CUMPLE							
PROponente No. 7	293				CUMPLE							
PROponente No. 8	10				CUMPLE							
PROponente No. 9	290				CUMPLE							
PROponente No. 10	99				CUMPLE							
PROponente No. 11	10				CUMPLE							
PROponente No. 12	11				CUMPLE							
EVALUADOR				JUSTO RAMIRO PARDO								
EVALUADOR				JUSTO RAMIRO PARDO								
EVALUADOR				CARMEN DEL PILAR MEJIA CLARTE								
EVALUADOR				CARMEN DEL PILAR MEJIA CLARTE								
EVALUADOR, Coordinador				MAGDA LORENA AGUILAR								
EVALUADOR, Coordinador				NATALI DUCHE ALZATE								
EVALUADOR, Coordinador				LUZ MARIA PAEZ OSORIO								
EVALUADOR, Coordinador				JUAN PABLO CORRECTOR GRAJALES								
EVALUADOR, Coordinador				VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA								
EVALUADOR				LUZ MERY NAVAS								
EVALUADOR, Coordinador				MAGDA LORENA AGUILAR								
EVALUADOR, Coordinador				NATALI DUCHE ALZATE								

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

REQUISITOS HABILITANTES	
	EXPERIENCIA GENERAL COMO MANEJADOR

<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNS/PSG definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 885,221 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS:</p>	<p>77101800 77101500 77101700 77102000 77101600</p>	<p>HASTA TRES (3) CONTRATOS</p>	<p>la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 885,221 SMMLV.</p>
--	---	---------------------------------	---

	CUMPLENO	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		

<p>Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de ser adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales</p>	<p>CUMPLE O CUMPLE</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
	<p>CUMPLE</p>	<p>APORTA FORMATO 6. MEDIANTE DOCUMENTO CARTA DE COMPROMISO .PDF DE FECHA 21 de Agosto de 2019 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL</p>

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	
HASTA TRES (3) contratos que se cumplieron en forma satisfactoria	

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Formulación Del Plan De Ordenación Y Manejo Ambiental Del Parque Natural Regional "Cerro De San Miguel De Los Farallones" Municipio De Aguazul En El Departamento De Casanare	Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia Corporinoquia	373,67	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente CUMPLE
Formulación Del Plan De Ordenación Y Manejo Ambiental Del Distrito Regional De Manejo Integrado (DRMI) El Bacachico Municipio De Mani Departamento De Casanare	Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia Corporinoquia	266,38	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente CUMPLE

Realizar la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado (DMI) de los Terrenos Comprendidos por los Humedales Guali, Tres Esquinas y Lagunas del Funzú, y su área de influencia directa ubicada en los municipios de Funza, Mosquera y Tenjo, Cundinamarca	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	850,48	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente CUMPLE	
TOTAL		1.500,83		
EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)		89		
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD				
Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.				
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.		OBSERVACION		PUNTAJE
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		CUMPLE CON LAS DOS CONDICIONES REQUERIDAS		1
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.				
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)		1		
FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes				
CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	APORTA CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO, MEDIANTE EL CUAL SE PUEDE VERIFICAR QUE EL DOMICILIO DEL PROponente ES BOGOTÁ, COLOMBIA	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)			10	
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:				
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos	2 PUNTOS			
Todos los especialistas	1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos	2 PUNTO			
TOTAL				
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):		100		

Evaluado por: Justo Ramiro Pardo
Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

[illegible]

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC

<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en el menos UNO (1) de los CODIGOS.</p>	<p>77101800 77101500 77101700 77102000 77101600</p>	<p>HASTA TRES (3) CONTRATOS</p>	<p>la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV.</p>
--	---	---------------------------------	---

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Realizar la inventaria del muestreo del subsuelo mediante la perforación de pozos estratigráficos someros-tipo Simi-tole, concuoperación de nucleos de tosay toma deregistros eléctricos para los proyectos 1 sector norte y sector sur.	62	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	14	1.318,00	SE VERIFICA EN EL RUP QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800, 77102000, 77101700 CON UN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL 50 %, POR CONSIGUIENTE CUMPLE .
Realizadas inventories administrativas, técnica, financiera, jurídica y HSE al contrato demuestro del subsuelo en la cuenca Cesar - Rancheria	39	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	10	1.174,80	SE VERIFICA EN EL RUP QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800 CON UN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL 55 %, POR CONSIGUIENTE CUMPLE
Inventaría HES para los proyectos EMC (Enviromental Management Company) - Colombia los cuales incluyen perforaciones exploratorias, evaluaciones ambientales, instalación de pozos de monitoreo e instalación de sistemas de remediación.	5	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	7	540,10	SE VERIFICA EN EL RUPO QUE CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600, POR CONSIGUIENTE CUMPLE
			TOTAL	3.032,90	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

<p>Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales</p>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	CUMPLE	APORTA FORMATO 6. DE FECHA 20 de Agosto de 2019 DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL CUMPLE.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Formulación y actualización de los planes de manejo ambiental de los dieciséis (16) aeropuertos nombrados a continuación: Pitalito, Florencia, Guaymaral, Mitú, Neiva, Ocaña, Villa Garzón, Puerto Carreño, Tokí, Tumaco, Villavicencio, Paipa, Tame, Saravena y Mariputa.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	1.323,00	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente CUMPLE
Formulación del Plan de Manejo Ambiental para la nueva sociedad portuaria de la zona Atlántica bajo el marco de la legislación ambiental existente y de acuerdo con los términos de referencia.	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	579,40	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101600, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente CUMPLE
Elaboración del Plan de Manejo Ambiental (Actualización) del Aeropuerto Internacional el Dorado de Bogotá, áreas a cargo de la Aeronáutica Civil.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	74,00	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente CUMPLE
TOTAL		1976,40	

EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (B)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (C)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (D)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (E)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (F)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (G)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (H)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (I)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (J)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (K)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (L)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (M)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (N)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (O)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (P)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (Q)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (R)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (S)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (T)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (U)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (V)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (W)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (X)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (Y)	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (Z)																																																																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.

OBSERVACION	PUNTAJE
-------------	---------

<small>MINISTERIO DE TRABAJO</small> 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		EL CONSORCIO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO Y CARTEA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AUDITORES, CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO SEGÚN NORMA	1		
		TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1		
FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL					
Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorgan a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes					
CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	LOS DOS CONSORCIADOS APORTAN EL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO Y SE EVIDENCIA QUE SU DOMICILIO ES EN BOGOTÁ, COLOMBIA	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)					10
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:					
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):				100	

Evaluado por: Justo Ramiro Pardo
 Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO PMA AEROCIVIL
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	ICPT CONSTRUCCION S.A.S 30% HEALT SAFETY AND ENVIRONMENT LTDA 70%
DOCUMENTO CONSORCIAL:	SI - DOCUMENTO 04. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO.PDF

REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV.
---	--	--------------------------	--

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
DESARROLLO DE PROCESOS DE DECLARATORIA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD VILY FORMULACION E IMPLEMENTACION DE SUS PLANES DE MANEJO, EN EL AREA DEL PROYECTO "CONSERVACION, RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE DEL RECURSO ECOSISTEMICO EN LOS PARAMOS CHINGAZA, SUMAPAZ, QUERRERO, CERROS ORIENTALES Y SU AREA DE INFLUENCIA"	2	EMPRESA DE ACUEDUCTOS DE BOGOTA	No Pag 25	1,029,00	SE VERIFICA EN EL RUP DE LA EMPRESA ICPT CONSTRUCCION SAS QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800- 77101700 - 77102000-77101600 CON UN PORCENTAJE DE EJECUCION DEL 33 %, POR CONSIGUIENTE CUMPLE.
			TOTAL	1029,00	
				CUMPLENO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACIONES
	CUMPLE	APORTA FORMATO 8. DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019 DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIGUIENTE CUMPLE.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: "PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".		CRITERIO	PUNTOS
POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
1. Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar: el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción.	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A 100% 685,221 SMMLV 75% 513,915 SMMLV 50% 342,610 SMMLV	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de liquidación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES QUE SE REQUIEREN REALIZAR PARA LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA PRESIDENCIAL DE EXPLORACIÓN- VEXQUE ESTÉN ACARGO DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD INTEGRAL	HEALT SAFETY AND ENVIRONMENT LTD	2,134,00	DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL CON UNA PARTICIPACION DEL 40% REPORTE EN EL RUP 36. EN LOS SOPOTES ES POSIBLE EVIENCIAR OBJETO, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN, PERO NO ES POSIBLE VERIFICAR EL RECIBO A SATISFACCIÓN, POR CONSIGUIENTE NO CUMPLE
TOTAL		2,134,00	
			EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)
			0

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 392 DE 2016, SE OTORGARÁ UN (1) PUNTO A LOS PROPONENTES QUE ACREDITEN LA VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL.	OBSERVACION	PUNTAJE
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	EL PROPONENTE PRESENTA CARTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITA EL NUMERO DE PERSONAL VINCULADO Y LOS DE DISCAPACIDAD, ASI MISMO PRESENTA EL CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, SIN EMBARGO EL NUMERO DE PERSONAL TOTAL NO COINCIDE EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, POR CONSIGUIENTE NO CUMPLE	0
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)

0

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
----------	---------	----------------	-------------	---------

1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	PRESENTA CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR CARLOS ARTURO ALMARIO DONDE EXPRESA QUE LOS SERVICIOS SON PRESTADOS POR PERSONAL NACIONAL	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
					10
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:					
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	6 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):			10		
Evaluado por: CARMINA DEL PILAR MEJIA					

Evaluado por: CARMÍNA DEL PILAR MEJÍA
 Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101600 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV.
---	--	--------------------------	--

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Servicios profesionales necesarios para llevar a cabo, la elaboración de los estudios técnicos y diseños para la protección marginal, estudio de impacto ambiental para la construcción de las obras y consulta previa a que haya lugar para la ejecución del proyecto, así como las validaciones que se requieran en el desarrollo del mismo	132	Financiera de desarrollo Nacional S.A. - F.D.N.	PAGINA 72	1,751,00	SE VERIFICA EN EL RUP DE LA EMPRESA QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101600- 77101700 -77102000 -77101600C- 77101500, POR CONSIGUINETE CUMPLE.
Estudio de impacto ambiental y la perforación toma de muestras, análisis de laboratorio y análisis de resultados de sedimentos de profundidad, para la ampliación y dragado del terminal marino COMPAS CARTAGENA	164	Compañía de Puertos Asociados S.A. - COMPAS S.A.	PAGINA 89	821,00	SE VERIFICA EN EL RUP DE LA EMPRESA QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101600- 77101700 -77102000 -77101600C- 77101500, POR CONSIGUINETE CUMPLE.
Modificación del Estudio de Impacto Ambiental en requerimientos presentados por Corantioquia mediante el acta 160CA-ACT1711-4554 del 21 noviembre de 2017 del Proyecto Hidroeléctrico Río Arzula.	172	LA TESALIA S.A.S	PAGINA 84	198,60	SE VERIFICA EN EL RUP DE LA EMPRESA QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101600- 77101700 -77102000 -77101600C- 77101500, POR CONSIGUINETE CUMPLE.
			TOTAL	2870,60	
				CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	CUMPLE/O CUMPLE	OBSERVACIONES
	CUMPLE	APORTA FORMATO 6. DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2019 DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL CUMPLE.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

<p>los contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: "PROYECTOS DE ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".</p> <p>POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE</p> <p>1. Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción</p> <p>2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego</p>	<p>HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: 100% 685,221 SMMLV 75% 513,915 SMMLV 50% 342,810 SMMLV</p>	<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTOS</th></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>89</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>69</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>49</td></tr></table>	CRITERIO	PUNTOS	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49
		CRITERIO	PUNTOS							
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89							
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69							
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49									

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Consultoría para el estudio de impacto ambiental para la modificación de licencia ambiental en el dragado de profundización en el canal de acceso de Cartagena en el sector de Manzanillo.	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.	1,508,36	EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO A SATISFACCIÓN PRESENTA LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A., EN LA CUAL ES POSIBLE EVIDENCIAR, OBJETO, VALOR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN ADICIONAL UNA VEZ SE VERIFICA EN EL RUP, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS CODIGOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO. CUMPLE
Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de Licencia Ambiental para Puerto Antioquia.	SOCIEDAD PORTUARIA DE ANTIOQUIA S.A.S.	1,602,23	EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO A SATISFACCIÓN PRESENTA LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANTIOQUIA S.A.S., EN LA CUAL ES POSIBLE EVIDENCIAR, OBJETO, VALOR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN ADICIONAL UNA VEZ SE VERIFICA EN EL RUP, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS CODIGOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO. CUMPLE
Estudio De Impacto Ambiental para la modificación de licencia ambiental de la terminal portuaria energética multipropósito. Incluye diseños necesarios para cumplir con los requerimientos de la resolución 1428/2015 para la construcción y operación del proyecto Portuario Multipropósito PUERTO SOLO S.A.	SOCIEDAD PORTUARIA ENERGETICA MULTIPROPOSITO Y CONTENEDORES PUERTO SOLO BUENAVENTURA S.A	1,745,18	EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO A SATISFACCIÓN PRESENTA LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LA EMPRESA CONTRATANTE, EN LA CUAL ES POSIBLE EVIDENCIAR, OBJETO, VALOR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN ADICIONAL UNA VEZ SE VERIFICA EN EL RUP, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS CODIGOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO. CUMPLE
TOTAL		4,855,77	
EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)			89

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					
<p>Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.</p>					
<p>Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.</p>				OBSERVACION	PUNTAJE
<p>1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.</p>				NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO NI DE LOS DISCAPACITADOS DE CONFORMIDAD CON LO EXIGIDO EN EL DECRETO 392 DE 2018.	0
<p>2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</p>					
				TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	0
FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL					
<p>Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes</p>					
CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	SEGÚN CAMARA DE COMERCIO IDENTIFICACION Y DOMICILIO EN MEDELLIN, COLOMBIA	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)					10
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:					
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					
				99	
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):					

Evaluado por: CARMENA DEL PILAR MEJIA OLARTE
Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA														
NOMBRE DEL PROPONENTE		CONSORCIO TECNISCAIN 2019												
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		SCAIN ADMINISTRACIÓN DE INGENIERIA SAS 25% Y TECNIESTRATEGIA SAS 75%												
DOCUMENTO CONSORCIAL:		Aporta documento de conformación del consorcio firmada por los representantes legales												
REQUISITOS HABILITANTES														
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -														
Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.		77101800 77101500 77101700 77102000 77101500	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV.										
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES									
Elaboración de planes de ordenamiento del Recurso Hídrico - CORH en los ríos Amagá, Mulatos e Itá	75	CORANTIOQUIA	Pag 38 SCAIN	1,705,68	Se verifica el documento RUP codigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, contrato ejecutado 2/8/2016 al 3/7/2017 con una participación del 60%. CUMPLE									
Realizar los estudios hidrogeológicos e hidráulicos, incluyendo delación, como insumo para el posterior diseño y construcción de infraestructura mínima en los senderos autorizados en el caño cristales en el municipio de Macarena, de departamento del Meta	SCAIN 69 TECNIESTRATEGIA 32	CORMACARENA	Pag 35 SCAIN 25% Pag 14 TECNIESTRATEGICA 75%	102,81	Se verifica el documento RUP codigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000, contrato ejecutado 7/10/2016 al 6/7/2015 con una participación del 25% scain y 75% Tecniesstrategica. CUMPLE									
TOTAL				1809,49										
				CUMPLENO CUMPLE	CUMPLE									
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO														
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES										
			NO CUMPLE	Se verifica la carta de compromiso aportada y se encuentra que el objeto no corresponde al proceso 19001100 H3 de 2019.										
II. FACTORES DE PONDERACIÓN														
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE														
HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: "PROYECTOS DE ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL". POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE 1. Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción 2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponde a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego			HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: 100% 885.221 SMMLV 75% 513,915 SMMLV 50% 342,610 SMMLV	<table border="1"><thead><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>89</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>59</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>49</td></tr></tbody></table>			CRITERIO	PUNTOS	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	59	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49
CRITERIO	PUNTOS													
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89													
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	59													
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49													
OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES											
Realizar el EIA adelantando los trámites necesarios para obtener la licencia ambiental de (8) fuentes de material de arrastre pertenecientes a los cauces Guacaviva (Cumará), Humeal (Paralebueno), Lengupá (Sabanaalarga), Uplá (San Luis de Gaceno y Salalarga), Caño grande (Montenegro), asociados a las unidades funcionales 1,2,3 y 4 del proyecto concesión al villavicencio en los departamentos de Meta, Cundinamarca, Boyacá y Casanare.	Consortio Vial 4G Llanos	0,00	Se verifica el documento RUP encontrandose registrado con el No 38 con codigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800 de la empresa Tecniesstrategica contrato ejecutado 17/8/2016 al 31/7/2017 SMMLV 1349,33, en la certificación aportada se puede verificar que el contrato se encuentra terminado y en proceso de liquidación no se encuentra el recibo a satisfacción. NO CUMPLE.											
TOTAL		0,00												
			EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)											
			0											
AJADORES CON DISCAPACIDAD														
Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.														
De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.			OBSERVACION		PUNTAJE									
En persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.			El proponente SCAIN aporta oficio firmado por el representante legal donde certifica el número de Trabajadores vinculados y los discapacitados tal como lo indica el Decreto 392 de 2018, adicionalmente presenta la certificación del ministerio de trabajo expedida el 29 de mayo de 2019 con un vigencia de 8 meses		1									
Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.														
			TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)		1									

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incendios en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntaje:					PUNTAJE
CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	
1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	Se verifica los documentos de camara y comercio de las empresas consorciadas y ambas tienen domicilio Colombiano, adicionalmente aportan oficio donde certifican que los bienes son de orden nacional.	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)					10
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:					
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):					11
					Evaluado por: Lorena Aguilar Vasquez

Evaluated por: Lorena Aguilar Vaequez
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

CONSORCIO IB CONTROL

EUROCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA 50% - IB INGENIEROS Y BIOLOGOS S.A.S 50%

Presenta formato No 2 "modelo constitución consorcio"

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación INSPEC

la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV.

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

OBSERVACIONES

Adjunta carta de compromiso firmada por el representante legal en el cual bajo juramento se compromete a contar con la disponibilidad inmediata del personal requerida en los pliegos.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE

**HASTA 3 CONTRATOS
IGUAL O MAYOR A:
100% 685,221 SMMLV
75% 513,915 SMMLV
50% 342,810 SMMLV**

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMVLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMVLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	08
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMVLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)

88

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

de personal del integrante del equipo (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.		OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.		Aporta certificación de EUROCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA firmada por el representante legal - Apoderada y por el revisor fiscal de dicha empresa. En esta certificación se evidencia el número total de empleados vinculados a la empresa. Aporta certificado del ministerio de trabajo expedido el 26 de abril de 2019 con vigencia de 6 meses. Aporta más del 40% de la experiencia requerida	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.			
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.			
		TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 815 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO			PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			10	10	La empresa IB INGENIEROS Y BIOLOGOS presenta el certificado de existencia y representación legal en donde se certifica que su domicilio es colombiano. La empresa EUROCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA tiene su domicilio colombiano	10
si solo ofrece bienes nacionales			5			
si solo ofrece servicios nacionales			5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES			10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales			10	10		
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros			5	5		
TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)						

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:					
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	100
------------------------	-----

Elaborado por: Nelati Durque
Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS No. 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSORCIO:	NA
DOCUMENTO CONSORCIAL:	NA
REQUISITOS HABILITANTES	

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101800	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV.
---	--	--------------------------	--

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
REALIZAR EL MANTENIMIENTO AÑOS 2 Y 3 DE PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS Y EL AISLAMIENTO DE ZONAS DE NACIMIENTOS ESTABLECIDAS EN LAS VIGENCIAS 2015 Y 2016	Consecutivo 6	CAM	pagina 88	2.030,09	En el archivo de nombre: "rup 08-08-2019 (2)" se verifica el EI RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 6, en la pagina 75 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 El Proponente cumple con los códigos UNSPSC requeridos CUMPLE
REALIZAR EL MANTENIMIENTO AÑOS 2 Y 3 DE PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS ESTABLECIDAS EN LAS VIGENCIAS 2014 Y 2015	Consecutivo 41	CAM	pagina 331	2.041,07	En el archivo de nombre: "rup 08-08-2019 (2)" se verifica el EI RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 41, en la pagina 331 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 El Proponente cumple con los códigos UNSPSC requeridos CUMPLE
ESTABLECER HERRAMIENTAS DE PAISAJE CON ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y REHABILITACIÓN DE ZONAS DE RECARGA HIDRICA PARA ADELANTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN	Consecutivo 23	CAM	pagina 332	165,91	En el archivo de nombre: "rup 08-08-2019 (2)" se verifica el EI RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 41, en la pagina 331 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 El Proponente cumple con los códigos UNSPSC requeridos CUMPLE
			TOTAL	4237,07	
				CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	CUMPLE/O CUMPLE	OBSERVACIONES
	CUMPLE	
		El proponente presenta el Formato 6 debidamente firmado por el representante legal, en donde se compromete a la requerido en el pliego de condiciones en cuanto al equipo de trabajo por la cual CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: "PROYECTOS DE ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".

POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE

- Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción.
- En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego

HASTA 3 CONTRATOS
IGUAL O MAYOR A:
100% 685,221 SMMLV
75% 513,915 SMMLV
50% 342,610 SMMLV

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	80
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	60
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	40

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
---------------------	-------------	---------------

REALIZAR LA FORMULACION DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS PREDIOS LA CAROLINA Y QUEBRADA HONDA A PARTIR DEL DIAGNOSTICO YA EXISTENTE DE CADA UNO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOS ANDES VILLACARMELO QUE ADELANTA EL DAGMA.	MUNICIPIO DE CALI	460,80	En el archivo de nombre: "rup 08-08-2019 (2)" se verifica el El RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 24, en la pagina 200 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 Presenta un contrato No. 4133.010.26.1.715 y Acta de Liquidación firmada por la entidad contratante de fecha 28 de diciembre de 2018 El objeto del contrato presentado para ponderacion cumple con lo requerido en el pliego de condiciones. Se observa que en el numeral 8 del acta de liquidación especifican: "Cumplimiento en la ejecución del contrato de Consultoría No. 4133.010.26.1.715-2018". CUMPLE	
REALIZACION Y ESTUDIO DENOMINADO PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL) PARA EL PROYECTO DE ADQUISICION SISIMISA 20 DENTRO DEL BLOQUE RIO ARIARI.	PETROMINERALES	605,54	En el archivo de nombre: "rup 08-08-2019 (2)" se verifica el El RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 19, en la pagina 175 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 Presenta un certificado de orden de servicios No. 4300004620/27.04.2012 firmada por la entidad contratante de fecha 28 de diciembre de 2018 El objeto del contrato presentado para ponderacion cumple con lo requerido en el pliego de condiciones. Se observa que se recibe a satisfacción. CUMPLE	
FORMULAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PARAMO DE CRUZ VERDE EN LOS MUNICIPIOS DE CHOACHI, UBAQUE Y CHIPAQUE.	CORPORINOQUIA	400,39	En el archivo de nombre: "rup 08-08-2019 (2)" se verifica el El RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 31, en la pagina 261 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 Presenta un certificado del contrato de consultoría No.200-14-4-13-386 firmada por la entidad contratante de fecha 25 de julio de 2018 El objeto del contrato presentado para ponderacion cumple con lo requerido en el pliego de condiciones. Se observa que se recibe a satisfacción. CUMPLE	
TOTAL		1466,73		
EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)			89	
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD				
Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.				
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2016, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.		OBSERVACION	PUNTAJE	
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		El proponente presenta certificado de trabajadores vinculados debidamente firmado por el representante legal y el revisor fiscal. El proponente presenta formato del ministerio de trabajo de fecha 21 de agosto de 2019, es cual tiene una vigencia de 6 meses	1	
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.				
		TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1	
FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes				
CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. Promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	Se revisa el certificado de cámara de comercio constitucion y representación legal del proponente A&A Consultoría y se evidencia que se encuentran actualizadas y vigentes año 2019, y es de origen colombiano.	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)				10
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:				
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos	2 PUNTOS			
Todos los especialistas	1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos	2 PUNTO			
TOTAL				
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):		100		

EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE

ACUAMEUNER S.A.S

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSORCIO:

N/A

DOCUMENTO CONSORCIAL:

N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV.

El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.

77101800
77101500
77101700
77102000
77101600

HASTA TRES (3) CONTRATOS

la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV.

OBJETO

No RUP

ENTIDAD CONTRATANTE

UBICACIÓN EN EL RUP
(# de Página)

VALOR SMMLV

OBSERVACIONES

Elaboración de los planes de manejo ambiental (Actualización) de los aeropuertos de Villavicencio, Arauca, Armenia, Tumaco y Pasto

16

Aeronautica Civil

Pag. 8

457,07

El proponente presenta un contrato registrado en el RUP, con una participación de 100% y se encuentra clasificado en los siguientes códigos:
77101500
77101700
por lo anterior el contrato CUMPLE con lo establecido por la entidad.

Desarrollar el programa de mejoramiento para la prevención del peligro aviario mediante el mantenimiento e implementación de los programas de gestión de riesgo para el control de peligro aviario y fauna

32

Aeronautica Civil

Pag. 11

1.200,09

El proponente presenta un contrato registrado en el RUP, con una participación de 100% y se encuentra clasificado en los siguientes códigos:
77101600
77102000
por lo anterior el contrato CUMPLE con lo establecido por la entidad.

Prestar el servicio para el desarrollo del programa de mejoramiento para la prevención del peligro aviario y fauna de los aeropuertos de las regiones de Cundinamarca, calle, norte de Santander y Meta.

89

Aeronautica Civil

Pag. 22

165,04

El proponente presenta un contrato registrado en el RUP, con una participación de 100% y se encuentra clasificado en los siguientes códigos:
77101500
77101600
77101700
77102000
por lo anterior el contrato CUMPLE con lo establecido por la entidad.

TOTAL

1842,20

CUMPLE O CUMPLE

CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales

CUMPLE O CUMPLE

OBSERVACIONES

CUMPLE

El proponente archiva FORMATO 8 CARTA DE COMPROMISO, firmada por el Representante Legal del Consorcio el día 21 de agosto de 2019, donde se compromete en caso de ser adjudicatario del presente proceso contar con la disponibilidad inmediata del personal en cantidad y con el perfil de formación y experiencia laboral requerido.

Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: "PROYECTOS DE ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".

POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE

- Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el cliente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción.
- En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego.

HASTA 3 CONTRATOS
IGUAL O MAYOR A:
100% 685.221 SMMLV
75% 513.915 SMMLV
50% 342.610 SMMLV

CRITERIO

PUNTOS

Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.

59

Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.

69

Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.

49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ENTIDAD CONTRATANTE

VALOR SMMLV

OBSERVACIONES

Elaboración de planes de manejo ambiental para las siguientes unidades del ejército: BIMBUR, BISAN, BR28, BICAM, BATALLON DE INFANTERIA VASQUEZ COBO, BIGOH, BIRNO, GMSIL, BATAR, BIMEG, BISOL

EJERCITO NACIONAL

489,21

El proponente presenta certificado donde se evidencia objeto, fecha de inicio y de terminación y con cumplimiento a cantidad y con excelentes resultados, sin embargo, no se puede verificar el contrato No. 48 en el RUP toda vez que el documento adjunto presenta anomalías en la pág. 13 donde termina con el contrato No. 45 y en la pág. 14 donde comienza con el contrato No. 49. Es decir no se puede evidenciar en el documento el contrato No. 48 como se solicita en complementario de Pliego de Condiciones.

Por lo anterior, NO CUMPLE con lo requerido por la entidad.

TOTAL

489,21

EXPERIENCIA ESPECÍFICA PUNTAJE (A)

0

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo al cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2016, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.

OBSERVACION

PUNTAJE

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

No se puede evidenciar los soportes, para la validación del puntaje por TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2016.

0

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Por lo anterior, NO CUMPLE con lo requerido

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)

8

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	Se verifica en el certificado de Cámara y Comercial, donde se evidencia que el domicilio de ACUAMEUNIER S.A.S. es Colombiano. Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)					10
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:					
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	
Director	1 PUNTO	6 PUNTOS			
Expertos	2 PUNTOS				
Todas las especialistas	1 PUNTO				
Todas los Profesionales de Campo que sean colombianos	2 PUNTO				
TOTAL					
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):			10		

Evaluated por: JUAN PABLO CORREDOR GRAJALES
Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna
Agosto 26 de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 665.221 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en el menos UNO (1) de los CODIGOS.</p>	<p>77101800 77101500 77101700 77102000 77101600</p>	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 665.221 SMMLV.
--	---	--------------------------	--

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA DESARROLLAR LAS CARACTERIZACIONES DE BIODIVERSIDAD, ASÍ COMO LA CARACTERIZACIÓN DE ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES RELACIONADOS CON LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS ASOCIADOS, EN LAS CUATRO VENTANAS DE TRABAJO DEFINIDAS POR EL INSTITUTO HUMBOLDT, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL OLEODUCTO BICENTENARIO	28	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	26	1.418,25	<p>El contrato se encuentra registrado en el RUP, se encuentra clasificado en los siguientes códigos: 77101800 77101500 77101700 77102000 77101600</p> <p>Por lo anterior, CUMPLE con lo establecido por la entidad.</p>
REALIZAR LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN DE HUMEDALES, OBJETO: RIQUEZA DE BIODIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA. IDENTIFICACIÓN DE INCENTIVOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADOS A ADAPTACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	30	GOBERNACION DE CASANARE	29	1.942,68	<p>El contrato se encuentra registrado en el RUP, fue realizado por un consorcio y la participación de la empresa fue de 63 %, se encuentra clasificado en los siguientes códigos: 77101800 77101500 77101700 77101600</p> <p>Por lo anterior, CUMPLE con lo establecido por la entidad.</p>
FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE NATURALEZA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ENTRE LOS PÁRAMOS DE CHINGAZA, SUMAPAZ, GUERRERO, LOS CERROS ORIENTALES Y SU ÁREA DE INFLUENCIA Y DISEÑO DE ALGUNAS INICIATIVAS EN MARCHA CON COMUNIDADES EN EL TERRITORIO.	29	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOT	PAG. 28	1.777,56	<p>El contrato se encuentra registrado en el RUP, se encuentra clasificado en los siguientes códigos: 77101800 77101500 77101700 77102000 77101600</p> <p>Por lo anterior, CUMPLE con lo establecido por la entidad.</p>
TOTAL				5138,49	
				CUMPLENO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

<p>Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se comprometa en caso de ser adjudicatario del presente proceso, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales</p>	CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACIONES
	CUMPLE	<p>El proponente presenta carta de compromiso en el archivo FORMATO 05... CARTA DE COMPROMISO.pdf, firmada por el Representante Legal el día 20 de agosto de 2019, donde se compromete en caso de ser adjudicatario del presente proceso, a presentar los soportes que acreditan la formación y experiencia laboral del personal requerido.</p> <p>Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido.</p>

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente										
<p>Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: "PROYECTOS DE ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".</p> <p>POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE</p> <p>1. Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción</p> <p>2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego</p>	<p>HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: 100% 665.221 SMMLV 75% 513.915 SMMLV 50% 342.810 SMMLV</p>	<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTOS</th></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>59</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>59</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>49</td></tr></table>	CRITERIO	PUNTOS	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	59	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	59	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49
CRITERIO	PUNTOS									
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	59									
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	59									
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49									

OBJETO VIO ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Revisión y ajuste a los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas Regionales denominadas Área de Recreación Parque Ecológico Humedal Zula, Distrito de Conservación de Suelos Kirpas Paila La Cuerrera y los Parques Nacionales Regionales Laguna de Lomalandia y Laguna de San Vicente en el marco de concordancia con el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015	CORMACARENA	635,10	El proponente presenta Certificación de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, evidenciándose la ejecución del 99.8 del contrato, adicional adjuntan el acta de RECIBO A SATISFACCIÓN Y autorización de pago por lo anterior CUMPLE con lo requerido por la entidad.
Elaborar el Plan de Manejo ambiental para la cuenca del Caño Corozo Largo en el predio rural la Palmita en el municipio de Trinidad-Casanare, como parte de la caracterización de bosques y sabanas inundables que orientan la gestión en conservación conforme a la declaratoria como Reserva de la Sociedad Civil por parte de los Parques Nacionales Naturales de Colombia del predio denominado La Palmita	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	357,14	El proponente presenta Certificación de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, y RECIBO A SATISFACCIÓN Y autorización de pago. La certificación entregada esta firmada por un contratista, por lo cual y teniendo en cuenta el capítulo IV literal a numeral 3 del pliego de condiciones NO CUMPLE
Realizar el Plan de Manejo ambiental para la cuenca del Caño Guejivo en el predio rural la Palmita en el municipio de Trinidad-Casanare, como parte de la caracterización de bosques y sabanas inundables que orientan la gestión en conservación conforme a la declaratoria como Reserva de la Sociedad Civil por parte de los Parques Nacionales Naturales de Colombia del predio denominado La Palmita.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	403,50	El proponente presenta Certificación de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, y RECIBO A SATISFACCIÓN Y autorización de pago. La certificación entregada esta firmada por un contratista, por lo cual y teniendo en cuenta el capítulo IV literal a numeral 3 del pliego de condiciones NO CUMPLE
TOTAL		635,10	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA PUNTAJE (A)			89

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		
Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.		
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 352 de 2015, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	OBSERVACION	PUNTAJE
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.	El proponente presenta una certificación del representante legal y una certificación del Ministerio de trabajo las cuales coinciden en el Número de Empleados. Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido	1
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes Nacionales y Extranjeros otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE	
1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	Se verifica en el certificado de experiencia y representación legal que el domicilio del proponente es en yopal, colombia. Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido	10	
si solo ofrece bienes nacionales		5				
si solo ofrece servicios nacionales		5				
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10			
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10			
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5			
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)			10
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:						
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS			
Expertos		2 PUNTOS				
Todos los especialistas		1 PUNTO				
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO				
TOTAL						
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):			100			
Evaluado por: VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA Grupo de Gestión Ambiental y Control Externo						

Evaluado por: VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
 Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna
 Agosto 23 de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSGA
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV.
---	--	--------------------------	--

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DEL BLOQUE REMANSO, UBICADO EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO NARE Y PUERTO BERRIO	27	CONTROL COLOMBIA S.A.	PAG. 24	1510,05	El contrato se encuentra registrado en el RUP y se encuentra clasificado en los siguientes códigos: 77101600 77101900 Por lo anterior, CUMPLE con lo establecido por la entidad.
REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y SOPORTE AL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ELE - MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CARICARE	6	SGI LTDA	PAG. 14	1798,83	El contrato se encuentra registrado en el RUP y se encuentra clasificado en los siguientes códigos: 77101600 77101900 Por lo anterior, CUMPLE con lo establecido por la entidad.
DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y TRASFERIR CONOCIMIENTO MEDIANTE UN MODELO DINÁMICO DE CALIDAD DE AGUA (SOFTWARE LIBRE), EN NUEVE (9) CUENCAS EN JURISDICCIÓN CAR, PARA ACTUALIZAR Y FORTALECER LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES CONCERNIENTES A LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	39	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	PAG. 48	5.445,45	El contrato se encuentra registrado en el RUP y se encuentra clasificado en el siguiente código: 77101600 Por lo anterior, CUMPLE con lo establecido por la entidad.
			TOTAL	5445,48	
				CUMPLENO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se comprometa en caso de ser adjudicatario del presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACIONES
	CUMPLE	El proponente presenta carta de compromiso en el anexo 6...pdf, firmada por el Representante Legal el día 21 de agosto de 2019, donde se compromete en caso de ser adjudicatario del presente proceso, a presentar los soportes que acreditan la formación y experiencia laboral del personal requerido. Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

<p>HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: "PROYECTOS DE ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".</p> <p>POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE</p> <p>1. Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción.</p> <p>2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego</p>	<p>HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: 100% 685.221 SMMLV 75% 513.915 SMMLV 50% 342.910 SMMLV</p>	<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTOS</th></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>89</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>69</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>49</td></tr></table>	CRITERIO	PUNTOS	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49
CRITERIO	PUNTOS									
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89									
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69									
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49									

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) POZO ESTRATIGRÁFICO EN EL BLOQUE SINU-1	GRAN TIERRA ENERGY	350,33	El proponente presenta Certificación de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, y la entidad contratante hace alusión del cumplimiento por parte del contratista del objeto del contrato - recibo a satisfacción, por lo anterior CUMPLE con lo requerido por la entidad.
ELABORACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL POZO VONU 1	GRAN TIERRA ENERGY	350,33	El proponente presenta Certificación de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, y la entidad contratante hace alusión del cumplimiento por parte del contratista del objeto del contrato - recibo a satisfacción, por lo anterior CUMPLE con lo requerido por la entidad.
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PARQUE NATURAL QUEBRADA HONDA EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL CALVARIO Y VILLAVICENCIO - META, EN EL MARCO DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1075 DE 2011	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"	523,11	El proponente presenta Certificación de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, y se evidencia la declaración a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato por lo anterior CUMPLE con lo requerido por la entidad.
TOTAL		1223,77	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA PUNTAJE (A)	89

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

de personal del integrante del proponente priorizará que a partir de la fecha de la adjudicación, el 40% de la experiencia requerida para la respectiva contratación.		OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.		El proponente no presenta la certificación expedida por el Representante Legal de conformidad con lo solicitado en el Decreto 392 de 2018; NO CUMPLE	0
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.			
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.			
		TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	0

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	Se verifica en el certificado de Cámara y Comercial, donde se puede verificar que el domicilio del oferente es en la ciudad de Bogotá, por lo anterior CUMPLE	10
a) solo ofrece Bienes nacionales	5			
a) solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO Incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promoción de la Incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:				

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	99
------------------------	----

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					
<p>Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.</p>					
				OBSERVACION	PUNTAJE
<p>Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.</p>				<p>El proponente aporta oficio firmado por el representante legal donde certifica el número de Trabajadores vinculados y los discapacitados tal como lo indica el Decreto 392 de 2018, no presenta la certificación del ministerio de trabajo</p>	0
<p>1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.</p>					
<p>2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</p>					
				TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	0
FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL					
<p>Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes</p>					
CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. Promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	<p>Se verifica el documento de cámara y comercio de la empresa, tiene domicilio Colombiano, adicionalmente aportan oficio donde certifica que los bienes son de orden nacional</p>	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)					10
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:					
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	6 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):			10		

Evaluado por: Lorena Aguilar Vasquez
 Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna
 23 de agosto de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	2C INGENIEROS S.A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 885.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 885.221 SMMLV.
--	--	--------------------------	--

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AMBULATORIOS PARA LA MUJER Y LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN.	RUP 2C INGENIEROS S.A No 245	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU	Pag 312 a 314	2.102,67	El contrato se encuentra en el formato 12 y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. CUMPLE
REALIZAR LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN DE HUMEDALES, OBJETO: RIQUEZA DE BIODIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA, IDENTIFICACIÓN DE INCENTIVOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADOS A ADAPTACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	RUP 2C INGENIEROS S.A No 250	GOBERNACIÓN DEL CASANARE	Pag 320	1.140,94	El contrato se encuentra en el formato 12 y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. CUMPLE
REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO "RUTA DEL AGUA" EN LOS MUNICIPIO DE GUASCA, JUNIN HACHETA, UBALA Y GACHALA CON EL FIN DE ORIENTAR LA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO HACIA EL DESARROLLO DE UN TURISMO SOSTENIBLE, CON VISION REGIONAL EN UNA PERSPECTIVA DE MITIGACION ORIENTADA HACIA EL CAMBIO CLIMATICO	RUP 2C INGENIEROS S.A No 244	CORPOGUAVIO	Pag 311 y 312	554,21	El contrato se encuentra en el formato 12 y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. CUMPLE
			TOTAL	3797,82	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	CUMPLE	Adjunta carta de compromiso firmada por el representante legal en el cual bajo juramento se compromete a contar con la disponibilidad inmediata del personal requerido en los pliegos.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: "PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".		EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente									
POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE		HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: 100% 885,221 SMMLV 75% 613,915 SMMLV 50% 342,610 SMMLV	<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTOS</th></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>89</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>69</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>49</td></tr></table>	CRITERIO	PUNTOS	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49
CRITERIO	PUNTOS										
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89										
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69										
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49										
1. Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción											
2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego											

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Revisión y ajuste a los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas Regionales denominadas Área de Recreación Parque Ecológico Humedal Zulia, Distrito de Conservación de Suelos Kipras Pinilla La Cuera y los Parques Naturales Regionales Laguna de Lomalandia y Laguna de San Vicente en el marco de concordancia con el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1078 de 2015.	CORMACARENA	724,29	El contrato se encuentra en el formato 12 A y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. RUP 2C INGENIEROS S.A No 289. Presenta la certificación del contrato PS-GCT.27.17-385 con fecha de iniciación 29/08/2017 y fecha de finalización 14/12/2018. No se evidencia el recibo a satisfacción en dicha certificación. NO CUMPLE
Realizar la formulación participación de los planes de manejo ambiental y el diseño de los planes de monitoreo de los complejos de humedales de laguna verde en Ubalá, La Corbata y Tenilladores en Junin	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO	205,53	El contrato se encuentra en el formato 12 A y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. RUP 2C INGENIEROS S.A No 54. Presenta el acta bilateral de terminación y liquidación del contrato 200-12-589 con fecha de iniciación 08/02/2009 y fecha de finalización 05/08/2009. En dicha acta bilateral se evidencia el contrato cumplido con todas y cada una de sus obligaciones. CUMPLE
Formulación de los planes estratégicos de administración y manejo ambiental de siete (7) predios adquiridos por Corpoaguavio en ecosistemas estratégicos, de acuerdo a los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones, a los estudios previos y a la propuesta presentada.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO	179,51	El contrato se encuentra en el formato 12 A y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. RUP 2C INGENIEROS S.A No 167. Presenta la certificación del contrato 200-12-6-327 con fecha de iniciación 28/10/2008 y fecha de finalización 27/05/2009. No se evidencia el recibo a satisfacción en dicha certificación. NO CUMPLE
TOTAL		205,53	

EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)				0	
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					
Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.					
				OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2016, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.				Aporta certificación de la empresa firmada por el representante legal y por el revisor fiscal de dicha empresa. En esta certificación se evidencia el número total de empleados vinculados a la empresa. Aporta certificado del ministerio de trabajo expedido el 12 de abril de 2019 con vigencia de 6 meses.	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.					
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.					
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)				1	
FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL					
Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes					
CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE	
1. Promoción en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	La empresa 2C INGENIEROS S A presenta el certificado de existencia y representación legal en donde se certifica que su domicilio es colombiano. Anexa formato 6 apoyo a la industria nacional.	10	
si solo ofrece bienes nacionales	5				
si solo ofrece servicios nacionales	5				
2. Promoción en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10			
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10			
4. Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5			
TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)				10	
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:					
COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	
Director	1 PUNTO	6 PUNTOS			
Expertos	2 PUNTOS				
Todos los especialistas	1 PUNTO				
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos	2 PUNTO				
TOTAL					
PUNTAJE TOTAL (A+B+C):			11		